

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

27 MAYO 2014

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

2608

VISTOS:

a) Teniendo presente la Ley N° 20.713 de fecha 18 de Diciembre de 2013, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2014.

b) La sesión del Concejo Municipal N° 04 de fecha 11 de Diciembre de 2013, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2014.

c) Memorándum N° 160 de fecha 08.05.2014 del Sr. Mario Barragan Salgado Contador Auditor, Secretario Municipal y Ministro de Fe, que señala Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 07-05-2014 del Concejo Municipal, que aprueba la participación de la Srita. Mónica Rodríguez Rodríguez Concejal de la Comuna en Curso de EGIS, realizado en la ciudad de Santiago el día 14 y 15 de Mayo de 2014.

d) Rendición de Cuenta de fecha 26 de Mayo de 2014, que solicita devolución de fondos por participación de la Srita. Mónica Rodríguez Rodríguez Concejal de Angol en curso EGIS de fecha 14 y 15 de Mayo 2014 en la Ciudad de Santiago.

e) La Ley N° 18.695, Art. 88 inciso final, que norma y otorga el derecho a percibir fondos para cubrir gastos de alimentación y alojamiento de los señores Concejales.

f) Resolución N° 1.600 del 30 de Octubre de 2008, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 23 de Marzo de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Cancélese devolución de dineros a la Concejal **MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, por la suma de **\$28.700.-** (Veintiocho mil setecientos pesos), por gastos realizados en Curso EGIS “Entidades Patrocinantes Municipales” en la Ciudad de Santiago los días 14 y 15 de Mayo 2014.

2-- Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada con cargo al **Subt. 21, Ítem. 04, Asig. 003, SubAsig. 003** del presupuesto Municipal año **2014**.

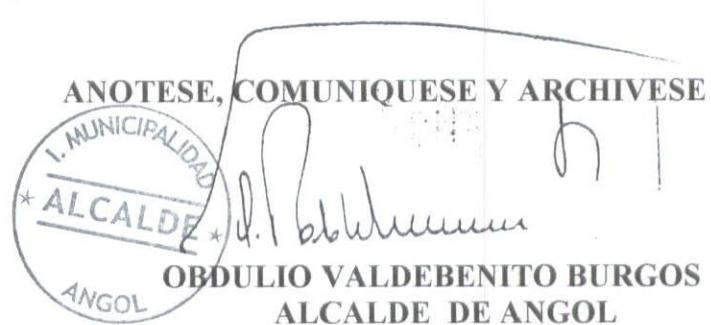


MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/JRM/rss

DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL